

Reino de Aragón

En el día 24



BELLO QUARTO, VENITE
MARAVEDI, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA E
QUATRO.

D. Juan del Castillo, Jefe de la Ciudad de
Murcia, Excmo. al presente en esta con el
más profundo respeto digo: La Comra a
el H.º Con.º de Murcia q.º no pudiendo Coni-
narse la Comra Provision con la Execucion
de los Corridos de Toros q.º faltaban al
cumplim.º de la Comra me obligue como
su fiador a la Reificación de dhas. fiar-
ras no con el objeto de adquirir lueros en
ellas, y solo con el de dexar airosa
a esta Ciudad como una regular en
reserbo de la Real Hacienda Concedi-
da, cuyo punto de vista se dio al lab.

Com.º de Murcia, y Comandante Regidor a que
nes fize la provision de q.º fize fecha 7
de mi descargo de toda la actividad que
dan en a.º de la Ciudad Comra, que
la mi invencion de dize a Comra un
caso regular y en el obsequio de
V.º Reificada la primer Corrida de

